

Circular: SPAMSU/DGSGM/001/2025

Asunto: Entrega trimestral de instrumentos archivísticos

A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE ESCUELAS, FACULTADES, CENTROS, INSTITUTOS, DIRECCIONES GENERALES, SUBDIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTOS, ÁREAS Y A LAS PERSONAS QUE FUNGEN COMO RESPONSABLES DE ARCHIVOS DE LAS ÁREAS UNIVERSITARIAS

Presente

A fin de que la Universidad Nacional Autónoma de México cumpla con los deberes en materia de transparencia relacionados con los archivos, se solicita su valioso apoyo a fin de que se gestione lo necesario para que, los inventarios documentales se incorporen de manera trimestral y la guía de archivo documental de manera anual al Sistema de Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos de la UNAM (SICCA).

Para atender el cumplimiento se debe observar lo siguiente:

1. Los instrumentos archivísticos que deben integrarse por periodo son los siguientes:

Trimestre	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Instrumentos archivísticos que debe integrarse al SICCA	Inventarios documentales 1º trimestre 2025	Inventarios documentales acumulados 1º y 2º trimestres de 2025.	Inventarios documentales acumulados 1º, 2º y 3º trimestres de 2025.	Inventarios documentales acumulados 1º, 2º, 3º y 4º trimestres de 2025 (anual) y la guía de archivo documental 2025.

2. Únicamente el Responsable de Archivos de cada Área Universitaria podrá integrar la información al SICCA.
3. Las áreas universitarias incorporarán su información en la fecha establecida en el calendario que obra en <https://www.aca.unam.mx/instrumentos/sical.php>
4. Los Responsables de Archivos de reciente designación o aquellos que no cuenten con usuario y contraseña para ingresar al SICCA podrán solicitar la información vía correo electrónico a siaunam@dgsgm.unam.mx
5. La forma en la que debe incorporarse la información al SICCA estará determinada en el documento "Políticas sobre el cumplimiento trimestral de publicación de los instrumentos archivísticos de la UNAM", misma que puede consultarse en <https://www.aca.unam.mx/instrumentos/sicca.php>
6. Las dudas relacionadas con la presente serán atendidas en el número 55-56-23-02-22 extensión 82584 o vía correo electrónico: dudas.archivos@unam.mx

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 05 de febrero de 2025

EL DIRECTOR GENERAL

